

En seguida prestaron el juramento de ley los señores Aspíllaga, Molina, Figueroa, Llosa, Ganoza, Saez, Otoya, Forero y Morote.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión, convocando á los señores senadores para el día de mañana, á las 2 h. 30 m., para proceder á la instalación de la H. Cámara y pasar en seguida á la solemne inauguración de la legislatura ordinaria de 1902.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

*3a. y última Junta preparatoria, del lunes 28 de julio de 1902.*

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR CANDAMO

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores senadores:

Icaza	Dianderas G.
Loli	Navarrete
Del Rio	Ganoza
Tester	La Puente
Zegarra	Otoya
Samanés	Normand
Trelles	Aspíllaga
Zárate	La Torre Bueno
Morote	García
Villanneva	Llosa
Solar	Almenara
Mujica	Barrios
La Torre	Coronel Zegarra
Marmanillo	Forero
Hernández	Bezada
Castro	Fernández
Rodulfo	Molina
Figueroa	Basadre y F.
Olabechea	Ward
Boza	Lima y Capelo secretarios.

fué leída y aprobada el acta de la anterior con las observaciones del señor Rodulfo que no constaba en el acta la duda que el señor Capelo manifestó acerca del derecho que tuviera el senador suplente por Puno, señor Molina, para concurrir á esta junta y tomar parte en la votación, encontrándose presentes dos de los tres senadores propietarios y el primer suplente, que constituyen la representación del departamento de Puno; y que con la presencia del señor Molina, resultarían cuatro senadores por el dicho departamento, lo cual sería inadmisibile. Que la mesa al escrutar los votos había faltado á su deber no dando cuenta de la anotación que contenía el voto escrito por un señor senador, en que declaraba que sin pertenecer á ninguno de los partidos existentes en la Cámara, votaba con la lista del partido civil, por sugestión ó influencia del presidente

de la república; que esta intervención, ó lo que fuera, importaba una imposición del jefe del estado; y á este respecto hizo diversas apreciaciones.

S. E. expuso: que el senador suplente señor Molina concurría con perfecto derecho á esta junta, en la que faltaba el señor García Calderón, según su nota de aviso de que se había dado cuenta, así como asistió el expresado señor Molina á la primera junta, á la que no concurrieron los señores Tovar y Bezada; y que, por lo tanto, no había esecutado senador en la junta, como lo suponía el señor Rodulfo. Y refiriéndose S. E. á la anotación del voto escrito de que no dió cuenta y cuya falta se le imputaba, manifestó que esa anotación fué leída por todos los señores de la mesa, pero que la presidencia tuvo por conveniente no hacer mención de ella en la lectura del voto. Que por lo demás, su señoría podía hacer las observaciones y formar los juicios que tuviese á bien, sin referirse á la persona del jefe del estado, que en este asunto nada tiene que ver.

El señor Marmanillo, rectificando lo expuesto por el señor Rodulfo, en la parte que se relaciona con el voto escrito, que desde luego declaró ser suyo, manifestó que él, con la independencia que acostumbra y sin estar afiliado á partido alguno y solo por deferencia y por vínculos de íntima amistad con el jefe del estado, votó libremente y sin imposición de ninguna clase, por la lista que creía era del agrado de S. E. el Presidente de la república, pero no por coacción ó imposición, como lo juzgaba el señor Rodulfo.

El señor Forero pidió constara la declaración del señor Marmanillo.

Tratando el señor Rodulfo de hacer otras indicaciones, S. E. dió por terminado el incidente, manifestando que nada había en discusión:

Se dió cuenta:

De un oficio de la H. Cámara de Diputados, participando que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 50. capítulo II del reglamento interior, han sido electos para formar la nueva mesa directiva, los siguientes señores.

Presidente—H. señor Carlos de Piérola.

1er. Vice-presidente—H. señor Pablo G. Solís.

2o. Vice-presidente—H. señor Carlos Forero.

De otro de los señores secretarios de la misma Cámara, comunicando su elección de tales y la del señor A. Luna y Llamas, como prosecretario.

Al archivo ambos oficios.

En seguida S. E. tomó el juramento de ley á todos los honorables señores senadores electos últimamente, para formar la mesa directiva.

Después de lo cual S. E. declaró clausuradas las juntas preparatorias del H. Senado, en la legislatura ordinaria de 1902.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

*Sesión de instalación, del lunes 28 de julio de 1902.*

PRESIDENCIA DEL H. SR. ASPÍLLAGA

Presentes en el local de costumbre los mismos honorables señores senadores que asistieron á la clausura de las juntas preparatorias, S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Senadores en la presente legislatura ordinaria; y, seguida, dió lectura al siguiente curso:

“Señores senadores:

“Os agradezco la señalada distinción con que me habéis favorecido, eligiéndome de vuestro seno para presidir los trabajos del Senado, en la actual legislatura.

“No se me oculta la responsabilidad que el desempeño de este alto cargo lleva en sí, ni puedo hacer mérito de cualidades sobresalientes; en compensación de esta deficiencia os ofrezco voluntad decidida y bien intencionada para contribuir al mayor éxito de vuestras patrióticas iniciativas, haciéndome acreedor á la estimación de todos mis honorables colegas.

“Confío, señores, en vuestra ilustración, en el claro concepto, que tenéis de vuestros deberes, para asegurar, desde ahora, que los trabajos del Senado en esta legislatura, confirmarán el prestigio que ha merecido siempre con justo título, y contribuirán, además, á sostener la paz y estimular el adelanto de la república.”

ORDEN DEL DÍA

No habiendo asunto de qué ocu-

parse, S. E. levantó la sesión para pasar á la solemne inauguración del Congreso ordinario de 1902.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

*2a. sesión, del jueves 31 de julio de 1902.*

PRESIDENCIA DEL H. SR. ASPÍLLAGA

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores senadores:

Almenara B.	Navarrete
Basadre y F.	Normand
Barrios	Ocampo
Bezada	Olaechea
Boza	Orihuela
Candamo	Otoya
Capelo	Puente
Castro	Ramos Pacheco
Coronel Zegarra	Del Río
Dianderas G.	Rodulfo
Fernández	Saez
Figueroa	Samanés
Forero	Seminario
Hernández	Solar
Icaza	Tester
Lama	De la Torre
La Torre Bueno	Trelles
Loli	Villanueva
Llosa	Ward
Marmanillo	Zárate
Molina	Zegarra
Morote	García y Luna, secre-
Mujica	tarios,

se dió lectura al acta de clausura de las juntas preparatorias y á la de instalación de las sesiones públicas, que fueron aprobadas.

Se dió cuenta:

De un oficio de S. E. el presidente de la República, avisando haber recibido los dos que se le dirigieron para participarle la elección de los honorables señores senadores que forman la mesa directiva de esta H. Cámara.

Del senador por Huánuco, señor Leonidas Ingunza, comunicando que por motivos de una grave dolencia, no ha podido concurrir á las juntas preparatorias, pero que restablecido ya, se incorporará á la H. Cámara en los primeros días del mes próximo.

De un telegrama de la fecha, del mismo señor senador, avisando su pronto arribo á esta capital.

Al archivo los anteriores documentos.

Asimismo, se dió cuenta del siguiente despacho que en las legislaturas ordinaria y extraordinaria del año último, quedó pendiente:

*Oficios*

De los señores secretarios del congreso, acompañando las observaciones formuladas por el Ejecutivo,